



I CONCURSO DE RELATOS CORTOS FUNDACIÓN SILOS

BASES LEGALES

1. Podrán participar en el concurso **todas las personas que lo deseen**. Si el participante es menor de edad, la Fundación da por supuesto que cuenta con el consentimiento de sus padres o tutores; si no es así, la Fundación no se hace responsable de las situaciones que pudieran derivarse.
2. Los relatos deberán ser originales e inéditos. Será excluido cualquier relato que haya sido premiado o publicado en otro concurso, certamen, libro o blog. Se acompañará una declaración jurada de la autoría del relato.
3. Cada autor podrá enviar tantos relatos como desee, si bien, cada uno de ellos será tratado de manera totalmente independiente.
4. Los relatos deberán tener **un mínimo de 1.000 palabras y un máximo de 10.000**
5. La temática del relato, o parte de él, ha de estar ambientada en Santo Domingo de Silos, o en su monasterio y hacer referencia a un hecho o personaje histórico o cultural de los mismos.
6. El relato, escrito en castellano, se presentará en un solo documento en formato PDF con un peso de hasta 5 MB. Cualquier otro formato implicará la desestimación de los trabajos. Se enviará a info@fundacionsilos.com
7. Los autores deberán ofrecer los siguientes datos: nombre completo, dirección de correo electrónico, dirección postal y teléfono de contacto.
8. Al participar en el concurso, los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por la Fundación, y que se tratarán con los fines previstos en el mismo, comunicaciones, entrega de premios, etc.
9. Fundación Silos otorgará un premio único de **1.500 euros**, a la obra que el jurado considere con mayores merecimientos. Dicha cantidad se halla sujeta a la legislación fiscal vigente, realizándose las retenciones legalmente establecidas.
10. **La fecha límite para presentar los relatos será el 5 de mayo de 2021**
11. Se designará oportunamente un jurado, que estará formado por cinco miembros de reconocido prestigio y su composición se hará pública en el momento de la adjudicación del premio. El fallo del jurado que no conocerá la identidad de los autores, se hará público el 31 de mayo de 2021. Se comunicará personalmente al ganador y se publicará en la web. Los participantes reconocen el carácter

inapelable del fallo del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.

12. Se entiende que los participantes son los autores de los relatos y son los poseedores de todos sus derechos. Los relatos finalistas, ceden expresamente a Fundación Silos los derechos de propiedad intelectual del relato presentado. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable en España. Toda difusión se hará citando el nombre del autor. Fundación Silos queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas por parte de terceras personas.
13. Fundación Silos se reserva el derecho a retirar del concurso cualquier relato que considere que no cumple con las bases. Además, se reserva el derecho a eliminar aquellos relatos que mediante su participación atenten contra la protección de la infancia, la juventud y la mujer; invadan o lesionen la intimidad de terceros; induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; incorporen mensajes violentos o pornográficos; o sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.
14. No podrán participar en el concurso las personas vinculadas laboral o profesionalmente con Fundación Silos, así como tampoco, los familiares en primer grado. Fundación Silos se reserva el derecho a retirar del concurso a cualquier participante que utilice cualquier mecanismo engañoso.
15. Fundación Silos se reserva los derechos de publicación, y difusión del relato ganador, así como, la posibilidad de traducirlo a otros idiomas, citando de manera clara el nombre del autor.
16. Los relatos no premiados, serán destruidos.
17. La participación en el I Concurso de Relatos Cortos Fundación Silos, implica la aceptación de estas bases.

Según lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante consiente expresamente el tratamiento de sus datos y se le informa de que los mismos serán incorporados en un fichero, cuya finalidad es la gestión de su participación en el concurso de pintura rápida. Incluido el envío de comunicaciones, electrónicas o no, para informarle sobre nuevos eventos de la Fundación. La legitimación para su tratamiento es el acto jurídico derivado de su participación y el interés legítimo para la remisión de comunicaciones. Los datos proporcionados se conservarán el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal y usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, portabilidad y/u oposición podrá dirigirse al responsable del tratamiento: Fundación Silos, Avda. del Cid 14, 6º A - 09005 Burgos, info@fundacionsilos.com